

**CONSULTAS LICITACIÓN 90004599
SERVIDOR POWER10, SWITCHES SAN Y SERVICIOS**

De acuerdo al calendario del proceso de Licitación 90004599, a continuación se presentan las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

1. Los recursos asociados a hardware y software de la VM que alojará la HMC virtual ¿Será provista por el Banco?

Respuesta: Sí, deberá ser desplegada y configurada en la plataforma VMWare on-premise de producción.

2. En el Punto 4.5 "certificación plataforma power 10" favor detallar alcance de las certificaciones requeridas para la plataforma power 10.

Respuesta: Se refiere a la entrega de la documentación de la configuración detallada y las pruebas físicas de los Power10 y funcionales de HA de los VIO Servers.

3. En el Punto 4.5 "Certificación de la plataforma SAN" favor detallar alcance de las certificaciones requeridas para la plataforma SAN.

Respuesta: Se refiere a la entrega de la documentación de la configuración detallada y las pruebas físicas de los switches y funcionales de HA.

4. En el punto 4.5 cuando se menciona "virtualización de la power 10" ¿Cuántas máquinas virtuales se deben crear en la Power 10?

Respuesta: 2 VIOS Server y 1 LPAR , o sea en total tres máquinas virtuales.

5. Para la migración, favor especificar el volumen de datos que deben ser migrados en esa LPAR.

Respuesta: 500 GB.

6. ¿Banco Central cuenta con puertos disponibles en los switches SAN y LAN que permitan conectar la nueva plataforma? Esto con el fin de realizar la migración de la LPAR.

Respuesta: Sí, se cuenta con puertos disponibles en la SAN y LAN.

7. La empresa presenta certificación del fabricante para el personal a asignar al proyecto, que acrediten su nivel experto en implementaciones de plataforma POWER de IBM: ¿esta condición se traduce en la condición de Power Expert del partner , calificación obtenida por las certificaciones expertas de sus técnicos?

Respuesta: Se requiere que el personal técnico que realice la configuración del servidor Power10 y switches SAN cuente con las certificaciones del fabricante IBM que los habilite para realizar los servicios requeridos los cuales son parte integral de este proceso de licitación.

8. ¿Habrá alguna instancia de negociación de las cláusulas del contrato?

Respuesta: No se contempla la instancia que señala. El modelo de contrato es el que se adjunta en las Bases.

9. ¿Habrá límites a la cantidad de personal subcontratado?

Respuesta: No, a excepción del jefe de Proyecto que debe ser parte del personal de la Empresa. Adicionalmente, si hubiera rotación de personal, la Empresa podrá realizar transiciones asignando personal especializado propio de la Empresa para supervisar las transiciones.

10. ¿Puede incorporarse una cláusula que limite la responsabilidad del proveedor por eventuales daños y perjuicios a un porcentaje del valor del Contrato o hasta un monto determinado?

Respuesta: No es posible, se mantiene el Modelo de Contrato.

11. ¿Será posible limitar en el contrato la cuantía de los daños y perjuicios? Asimismo, ¿podrá limitarse el resarcimiento de los perjuicios a aquellos que sean debidamente comprobados y atribuibles únicamente al Proveedor?

Respuesta: No es posible, se mantiene el Modelo de Contrato.

12. Sin perjuicio de la información que se encuentra protegida por ley, ¿será posible limitar el deber de confidencialidad a aquella que se encuentre previamente rotulada como tal, y en soporte material?

Respuesta: Favor véase la cláusula de confidencialidad del Modelo de Contrato sobre este punto. Dado el objeto de la licitación no encontramos necesario ajustarla.

13. En relación al punto anterior, ¿es posible limitar el plazo de vigencia de la obligación de confidencialidad a un año, contado desde la terminación del contrato?

Respuesta: Véase respuesta a pregunta 12.

14. Según situación actual informada por el Banco, ¿se requiere migrar todos las LPAR de los actuales 4 servidores Power8 al nuevo Power 10?

Respuesta: No, como se indica en las bases técnicas se requiere la habilitación de los dos VIO Server y una LPAR.

15. -El nuevo Power 10 y los 2 Switches SAN SAN24B-6, ¿A qué Plataforma del Banco se deben integrar?

Respuesta: Se deberán integrar al ambiente de pre producción y reemplazarán a la plataforma SAN (basada en switch) de servidores Power8.

16. ¿Cuáles son las configuraciones específicas que se aplican al nuevo Server IBM Power 10?

Respuesta: El I/O del servidor deberá ser distribuido en partes iguales (50% c/u) para cada uno de los VIO Servers. La CPU y memoria para los VIO Servers será distribuida de acuerdo con las mejores prácticas del fabricante.

17. ¿En qué plataforma de Virtualización se debe *deployar*, instalar y configurar la consola HMC virtual?

Respuesta: refiérase a respuesta de pregunta número 1.

18. En cuanto a la configuración de los 2 nuevos Switches SAN, ¿Qué tipo de configuraciones necesitan contener, ejemplo: Configuración ISL, o los dos Switches quedaran operando en forma Standalone?

Respuesta: Los switches deben quedar operando en forma standalone.

19. ¿Cuáles son las configuraciones específicas que se debe aplicar a los 2 nuevos Switches SAN (Zonas)?

Respuesta: Los switches deberán quedar configurados para realizar zonificación soft zoning, repitiendo la configuración vigente.

20. En cuanto "Creación y virtualización de dos VIO Servers", ¿Utilizarán los Drivers Hitachi o los de IBM?

Respuesta: Se utilizarán los drivers de IBM.

21. A qué se refiere con "Certificación Plataforma Power10", ¿Cuál es el alcance de ese requerimiento? ¿Se refiere a pruebas funcionales de HA con los VIO Servers?

Respuesta: Refiérase a respuesta de pregunta número 2.

22. A qué se refiere con "Certificación de la plataforma SAN", ¿Cuál es el alcance de ese requerimiento? ¿Se refiere a pruebas funcionales de HA?

Respuesta: Refiérase a respuesta de pregunta número 3.

23. -Se puede compartir el "hmcsan" del servidor que contiene la LPAR a migrar o de toda la plataforma Power Actual.

Respuesta: Se entregará el hmcsan actual de la plataforma que contiene los cuatro servidores Power8, en el entendido que la migración solo considera una LPAR, ya que el resto será abordado por personal técnico del Banco.

24. En cuanto "Migración de una LPAR", ¿Esta LPAR es configurada en modo HA?

Respuesta: Debe ser configurada en HA hacia los VIO Servers.

25. Instalación física y configuración del servidor Power10. ¿La configuración hasta que nivel se debe realizar?

Respuesta: Se refiere a la instalación física, configuración de la Power 10 y configuración del servidor (LPAR), la cual considera la conexión a la SAN y LAN de los VIO Servers.

26. Instalación física y configuración 2 switches SAN ¿La configuración debe incluir zonificación de ser así, cuantas zonas se deben considerar?

Respuesta: Todas las zonas necesarias para dejar operando los VIO Servers con doble paso hacia el storage, generando las NPIV desde los VIO Servers hacia la LPAR que será migrada.

27. ¿Los switches son exclusivos de los Power 10 o hay otros dispositivos conectado? De ser así ¿quién los migrara? ¿cuáles son?

Respuesta: Los switches serán exclusivos para los Power10, si se agregan nuevos dispositivos a los switches serán realizados por personal técnico del Banco.

28. Zonificación server Power10 con Storage Hitachi G370. El storage Hitachi presentará discos al Power 10, de ser así ¿que cantidad de Luns? ¿Y quien será el responsable de la creación de estas en el Hitachi?

Respuesta: Se consideran tres luns del storage Hitachi G370, las cuales serán presentadas por personal técnico del Banco.

29. ¿Creación y virtualización de dos VIO Server Son dos VIOS Server por Power?

Respuesta: Efectivamente, se deben crear dos VIOS Servers por POWER10.

30. Certificación Plataforma Power10. ¿Cuáles son los puntos que debe abarcar esta certificación? ¿Quién debe realizar la certificación IBM o el Partner?

Respuesta: La certificación puede ser realizada por IBM o el partner autorizado por el fabricante.

31. Certificación de la plataforma SAN. ¿Cuáles son los puntos que debe abarcar es certificación? ¿Quien debe realizar la certificación IBM o el Partner?

Respuesta: La certificación puede ser realizada por IBM o el partner autorizado por el fabricante.

32. Pruebas funcionales de la nueva plataforma ¿Qué pruebas se deben incluir en esta actividad?

Respuesta: Bajar primer VIO Server y verificar que la LPAR sigue funcionando normalmente por el segundo VIO Server. Subir primer VIO Server y bajar el segundo VIO Server y verificar que LPAR sigue funcionando normalmente.

33. Ante la eventual falta de una fuente de poder de los switches solicitados (SAN 246b), ¿se puede proponer modelos que si consideren fuentes redundantes?

Respuesta: No. Si los switches disponen de una sola fuente estos serán conectados a STS provistos por el Banco.

34. Favor confirmar, que la máquina enviada a Puerto Montt, no debe ser instalada y es responsabilidad del Banco esta labor.

Respuesta: Esta consulta no aplica a este proceso de licitación.

16 de mayo de 2023
Departamento de Adquisiciones